

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Educación y asesoramiento familiar	3º	5º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Socorro Entrena Jiménez* José A. Pareja Fdez. de la Reguera**			*Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de CC. de la Educación, Despacho 204-1; Tlf. 958249859; <a href="mailto:sentrena@ugr.es">sentrena@ugr.es</a>		
			**Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de CC. De la Educación Despacho 257; Tlf. 958249534; <a href="mailto:pareda@ugr.es">pareda@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			* <a href="http://unicms-testing.terragiro.es/depto_pedagogia/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/2c9eb382da15233b055e1068205ea1cc">http://unicms-testing.terragiro.es/depto_pedagogia/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/2c9eb382da15233b055e1068205ea1cc</a>		
			** <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8b284fe70e1c65b84964118d169a07d6">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8b284fe70e1c65b84964118d169a07d6</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en PEDAGOGÍA			Grado en Educación Social		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Se recomienda tener superadas las asignaturas de naturaleza “básicas “ que se imparten en el 1<sup>er</sup> curso de la Titulación y la mayoría de “obligatorias” del 2º

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Conceptualización y evolución histórica de la institución familiar.
- La institución familiar: amenazas y problemática actual. Las violencias en el ámbito familiar.
- La educación familiar y comunitaria como competencia de los tutores: Estilos educativos.
- El currículum del hogar: relación padres-hijos y desarrollo de competencias básicas en la familia. Formación de padres
- Diseño y desarrollo de programas formativos para padres y madres: la rutina de la vida familiar.
- Programación de la acción e intervención socioeducativa en el ámbito familiar.
- Construcción de redes de familias-escuela-comunidad. La orientación y la mediación familiar

COMPETENCIAS GENERALES (básicas y transversales) Y ESPECÍFICAS

CB1. Haber adquirido -y demostrado poseer- conocimientos avanzados en el ámbito de la Pedagogía (tanto teóricos como prácticos y metodológicos) que le permitan estar a la vanguardia del conocimiento.  
CB3. Ser capaz de reunir e interpretar datos en los que fundamentar sus reflexiones para, cuando sea pertinente, emitir juicios de valor sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  
CB5. Identificar sus propias necesidades formativas, tanto a nivel académico como laboral, de modo que sea capaz de organizar autónomamente su formación continua en contextos formales y no formales.

CT1. Desarrollar el sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, y enfocarlo así a lo largo de su vida, de modo que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio a la hora de comprender un fenómeno y su complejidad con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.

CT4. Desarrollar habilidades sociales e interpersonales que capaciten el intercambio de experiencias, de sentimientos e informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.

CT5. Respetar, y promover, la igualdad de género así como cualquier otra forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc. y de sus capacidades, valores características y deseos personales y profesionales, en lo que se constituye un proyecto educativo democrático de respeto, convivencia y dignidad personal.

CT7. Determinar finalidades educativas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir mediante la organización y adopción de ideas, actividades y los recursos necesarios, y siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de este tipo de actuaciones.

CT8. Gestionar de manera eficaz el acceso a las distintas fuentes de información existentes en la actualidad, utilizando éticamente las TIC en contextos sociales y profesionales, y poniendo en juego aquellos criterios de búsqueda, selección, orden, relación y evaluación que permitan un uso ético de la información recabada.

C1. Comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.

C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas socio educativos relevantes.

C11. Conocer, analizar, y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, religión u otras.

C13. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.



## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los fundamentos, principios y aspectos fundamentales que caracterizan a la familia.
- Reflexionar sobre los distintos tipos de familia imperantes hoy y adquirir pautas de intervención educativa adecuadas y eficaces.
- Elaborar proyectos de educación familiar que contribuyan

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La vida en familia y el desarrollo de la persona. Diferentes tipos de familia.

Tema 2. Relaciones familiares: pareja, paternidad, fratría.

Tema 3. Crianza y Estilos familiares de educación.

Tema 4. La orientación familiar: conflictos y terapia familiar.

Tema 5. La relación Familia-Escuela: Un entramado de crecimiento hoy.

Tema 6. Escuelas de Madres y Padres.

### TEMARIO PRÁCTICO:

1. ¿Qué son las CdA y el aprendizaje dialógico?
2. Proceso que siguen las CdA
3. Tipos de CdA
4. Fases de las CdA
5. Elementos organizativos
6. Filosofía que subyace a las CdA
7. Dinámicas de aula
8. Herramientas
9. Experiencias previas a las comunidades de aprendizaje

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CAGIGAL, V. (2007). La relación Familia-Escuela: Un entramado de crecimiento hoy. En C. BENSO y C. PEREIRA (Coords.). *Familia y Escuela: El reto de educar en el siglo XXI*. Orense: Concello de Ourense-Concellería de Educación, pp.71-90.
- ENTRENA, S. y SORIANO, A. (2003). Escuelas de Padres. En E. GERVILLA (Coord.). *Educación familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid: Narcea, pp.143-154.
- FERMOSO, P. (2003). Relaciones familiares: pareja, paternidad y fratría. En E. GERVILLA (Coord.). *Educación familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid: Narcea, pp.27-47.
- GORDILLO, M<sup>a</sup> V. (2003): La orientación familiar: Conflictos y terapia familiar. En E. GERVILLA (Coord.). *Educación familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid: Narcea, pp.131-142.
- ORTE, C y MARTI, L. (2013). Programas eficaces de intervención con familias. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* nº 21.
- PEREZ ALONSO-GETA, P.M<sup>a</sup>. (2003). Crianza y estilos familiares de educación. En E. GERVILLA (Coord.). *Educación familiar: Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid: Narcea, pp.65-80.
- PEREZ-SERRANO, G. (2000). La vida en familia y el desarrollo de la persona. En G. PEREZ-SERRANO (Coord.). *Familia, grupos de edad y relaciones intergeneracionales*. Sevilla: Consejería de Relaciones Institucionales. Junta de Andalucía, pp.15-42.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:



- ALBERDI, I. (2000). El futuro de la familia. En F. TENZANOS (Coord.), *Escenarios del nuevo siglo*. Madrid: Sistema.
- BELTRAN, J. y PEREZ, L.F. (2000). *Educación para el siglo XXI: Crecer, pensar y convivir en familia*. Madrid: CCS.
- BOUTIN, G. y DOUNING, P. (1999). *Intervenciones socioeducativas en el medio familiar*. Madrid: Narcea
- BOYD, H. (2000). *Nuevas familias*. Barcelona: Océano.
- CASTELLS, P. (1997). *La familia, ¿está en crisis?*. Barcelona: Plaza y Janés.
- COROMINAS, F. (2001). *Cómo educar a tus hijos*. Madrid: Ediciones Palabra.
- COSTA, R. (1996). *El arte de comunicarse en familia*. Madrid: CCS.
- DIAZ-SIBAJA, M.A.; COMECHE, M.I. y DIAZ, M. I. (2009). *Escuela de padres. Educación positiva para enseñar a tus hijos*. Madrid: Pirámide.
- ENTRENA, S. (2011). *La familia y la formación de la autoestima de los hijos e hijas. Algunos principios educativos básicos*. En E.GERVILLA; F.J. JIMÉNEZ y M. SANTOS (Coords.). *La educación nos hace libres*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LLORENT, V. (Coord.) (1998). *Familia y Educación. Un enfoque pluridisciplinar*. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Sevilla.
- NARANJO, N. (1997). *¿Cómo es su familia?*. Bilbao: Mensajero.
- NELSEN, J. (2007). *Cómo educar con firmeza y cariño*. Barcelona: Médici.
- PELLEGRINO, P. (1996). *Educación a los hijos. Claves para una educación integral*. Madrid: CCS
- PEREZ ALONSO-GETA, P.M. y CANOVAS, P. (2002). *Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia*. Madrid: SM.
- PEREZ-DIAZ, V. et. al. (2001). *La familia española ante la educación de sus hijos*. Barcelona: Fundación “ La Caixa ”.
- QUINTANA, J. M. (Coord.) (1993). *Pedagogía Familiar*. Madrid: Narcea.
- RIOS, J. A. (Coord.) (1998). *El malestar en la familia*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- RUBIN, J. y RUBIN, C. (1990). *Cuando las familias se pelean. Cómo resolver los conflictos con los seres más queridos*. Barcelona: Paidós.
- VV.AA. (1995). *La familia*. Número monográfico de la Revista de Documentación Social, 98.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Se intentarán poner en práctica aquellas estrategias metodológicas que, en su día, vayan a ser desarrolladas por los futuros pedagogos en los centros escolares y/o extraescolares, especialmente las que, por ser innovadoras, rompan con la metodología conservadora dominante. Se pretende así que los alumnos/as adquieran lo siguiente:

- a) Búsqueda de la unión entre la teoría y la práctica real de la enseñanza.
- b) Desarrollo de habilidades de resolución de problemas y de investigación para la mejora constante de la enseñanza.
- c) Gran compromiso e implicación en la mejora de los procesos educativos como base de la transformación social.

En definitiva, esta asignatura pretende ser un modelo metodológico con el que aprender tanto por la vía del programa de contenidos como por el aprendizaje experiencial. Que concretamente podríamos presentar en los siguientes puntos:

1. Lección magistral (clases teóricas-positivas).
2. Actividades prácticas (clases prácticas).
3. Actividades no presenciales individuales (estudio y trabajo autónomo).
4. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).



## 5. Tutorías académicas (grupales e individuales).

### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, entre las que constan las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita –que se determinará en los primeros días de clase- de entre las modalidades: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase en torno a los contenidos trabajados durante el semestre (40%). Se desarrollará el 24/1/2018
- Realización de un trabajo teórico/práctico –en torno a los contenidos tratados en el temario práctico- (40%). Cada grupo de trabajo depositará un ejemplar de su trabajo final en PRADO2 con fecha límite del 31/1/2018
- Trabajo individual en torno a algunas de las temáticas tratadas en la asignatura (20%).

NOTA: para poder considerar, a la hora de la evaluación global, los tres ámbitos mencionados deberán superarse por separado con una calificación mínima que se consensuará en clase con el alumnado.

En el caso de aquel alumnado que deba ser evaluado en la convocatoria extraordinaria de la asignatura (05/07/2018) deberá superar una prueba escrita de la misma naturaleza que la exigida en la convocatoria ordinaria, así como entregar un trabajo como el exigido también en la convocatoria previa.

De igual modo debe aclararse la obligatoriedad –para poder ser evaluado según normativa vigente- de asistir al 80% de las sesiones de clase a lo largo de semestre. De otra manera deberá solicitarse la modalidad de “evaluación final única”.

El sistema de calificaciones se expresará numéricamente de acuerdo con lo establecido en la nueva normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013; <http://grados.ugr.es/pedagogia/>).

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua (presencial). No obstante, aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrá acogerse a la **evaluación única final** consistente en una prueba escrita sobre el contenido teórico de la asignatura (50%) y la entrega de un trabajo similar al del exigido al resto de alumnado que esté matriculado en la asignatura (50%) – y qué deberá concretarse con el profesorado de la asignatura-

Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura lo solicitará al director del departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

